

PLAN DE ACCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CURRÍCULO LOCAL

*Carmen Varguillas**

*Silvia Ribot de Flores***

*Ernestina Báez****

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

RESUMEN

Ante cambios curriculares los docentes; tienen que asumir concepciones teóricas y dominio procedimental y actitudinal para la administración del nuevo currículo. Se pretendió desarrollar competencias curriculares para la contextualización del currículo en los docentes de I y II Etapa de Educación Básica de la parroquia Negro Primero del Municipio Valencia, estado Carabobo. El estudio estuvo enmarcado en la modalidad de proyecto de acción. Se utilizó el grupo focal como técnica de recolección. La organización y análisis de la información se efectuó mediante la sistematización de la discusión grupal. En el contexto de investigación se ubican las escuelas rurales del municipio. Y como informantes clave docentes de los centros educativos. La investigación implicó el diseño y aplicación de un plan de acción durante el primer lapso escolar 2006-2007. Como producto se obtuvo un currículo contextualizado para la zona rural señalada y la apropiación del mismo por parte de los docentes.

Palabras clave: currículo del contexto, formación docente, educación básica.

PLAN OF ACTION FOR THE ORGANIZATION AND THE CURRICULUM ADMINISTRATION LOCAL

ABSTRACT

Before curricular changes the educational ones; they must assume theoretical conceptions and procedural and actitudinal dominion for the administration of new currículo. It was tried to develop curricular competitions for the contextualización of currículo in educational of I and II the Stage of Basic Education of the Black parish First of the Valencia Municipality, Carabobo state. The study was framed in the modality of action project. The focal group like harvesting technique was used. The organization and analysis of the information took place by means of the systematization of the group discussion. In the investigation context the rural schools of the municipality are located. And like informants it nails educational of the educative centers. The investigation implied the design and application of an action plan during first scholastic lapse 2006-2007. As product obtained currículo contextualizado for the indicated countryside and the appropriation of he himself on the part of the educational ones.

Key words: Currículo of the context, educational formation, basic education.

Recibido: 22/01/2008 ~ Aceptado: 27/03/2008

* Profesora UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. Doctora en Educación. PPI Candidato. varguillas@cantv.net

** Profesora UPEL. Instituto Pedagógico Rafael A. Escobar Lara. Doctora en Educación. PPI Nivel I. sribot@cantv.net

*** Profesora UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. Doctora en Educación. ebaz66@yahoo.es

Introducción

Encarar la pobreza, la degradación ambiental, el mal uso de los recursos naturales, el desarrollo rural y los cambios en los modelos de producción y consumo exige una nueva visión y misión de la educación, para que ésta sea la clave para resolver los problemas que amenazan el futuro societal.

En este sentido se debe considerar como un eje transversal para todo proceso de desarrollo, es decir va a ser una acción que debe estar presente -implícita o explícitamente- en cada una de las acciones que realicen las diversas instituciones, de manera formal o no formal, para propender el progreso de las comunidades.

En este contexto, se presenta Una experiencia curricular para la contribución del desarrollo sostenible de Negro Primero, donde se pretende desde el currículo educativo incorporar de manera sistemática a través del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y los Proyectos de Aprendizaje (PA) los saberes locales, las características de la Parroquia y sus oportunidades para lograr el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Para ello es necesario desarrollar en los y las docentes competencias curriculares, las cuales le faciliten la contextualización del currículo en atención a las características, necesidades e intereses de la parroquia Negro Primero del Municipio Valencia, estado Carabobo.

Esta experiencia investigativa conlleva a generar un espacio de interacción con los docentes (de aula y especialistas) de dicha parroquia para construir e intercambiar saberes acerca del rol de la educación en el desarrollo comunitario desde la escuela, promoviendo la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar: estudiantes, padres, representantes, obreros, administrativos, comunidad civil y organizaciones comunales.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Desde la perspectiva de la educación formal, la institución educativa representa el espacio natural de encuentro de la comunidad. Espacio que garantiza de manera sostenida, sistemática y estructurada la construcción e intercambio de saberes. Es el centro del quehacer comunitario. Por ello, cuando se habla de desarrollo, se habla de educación y en la escuela convergen ambos procesos.

En ese sentido, es necesario considerar que según opiniones de productores, representantes y docentes de diversas comunidades de la Parroquia Negro Primero (El Jengibre, Dos Bocas, Los Naranjos, Los Mangos, Barrancones, El Cucuy, El Barrial, Aguacatico) hasta ahora, el proceso educativo ha estado desvinculado del contexto local, de sus características, necesidades, problemáticas y potencialidades. Desde la escuela no se conoce a Negro Primero, no se enseña a los estudiantes acerca de su principal actividad económica como es la agropecuaria ni a conservar sus recursos naturales. Lo que representa una debilidad para emprender un proceso de desarrollo integral y sostenible, como lo señala la UNESCO (1999): Las actividades pedagógicas deben estar ligadas a las necesidades específicas de la comunidad rural con el fin de que las aptitudes y capacidades les permitan aprovechar oportunidades económicas, mejorar sus medios de existencia y su calidad de vida.

Esto, en base a lo establecido en el Currículo Básico Nacional (CBN), puede ser considerado en la carga horaria para la enseñanza del currículo local. Es decir, que los docentes deben tomar en cuenta que está establecido un mínimo del 20% de la carga horaria para contextualizar el proceso de aprendizaje significativo de los estudiantes. Allí tienen un espacio para construir, innovar e intercambiar experiencias vivenciales con sus estudiantes en su hábitat natural. Ello les permitirá establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desarrollo de su Parroquia. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD), 1998). También se tiene como soporte la filosofía de la educación bolivariana sostenida por el Estado Venezolano sobre

la necesidad de formar para el desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación (ME), 2006)

Gladwin y Krause (citado en UNESCO,1999), afirman que el desarrollo sostenible puede ser concebido como la búsqueda de seguridad social, económica y ecológica que garantice la continuidad de la comunidad. Es decir, el desarrollo desde esa concepción ya no solo se asocia al crecimiento económico, va hacia lo humano, lo social y lo ambiental de manera integrada y sistémica.

Por ende, dicho proceso requiere de cambio de actitudes, de comportamientos y de procedimientos, lo cual va unido indisolublemente a la educación. Este cambio de modelos requiere acciones e instrumentos diversos que transformen actitudes, estilos de vida y patrones de participación social. Para ello es necesario partir de diagnósticos que permitan conocer las situaciones actuales, las necesidades, los problemas y expectativas de la comunidad. Como consecuencia permitirá construir acciones a corto, mediano y largo plazo, con la participación activa de todos sus miembros y bajo el norte de una meta común como es su progreso integral. Para alcanzar el cumplimiento de estas promesas se requiere, como prioridad, el fortalecimiento de la escuela para asumir sus funciones como foro y motor en la procuración del debate junto a la familia y la comunidad, en la búsqueda de puntos de corresponsabilidad en el proceso de desarrollo integral, tanto de la población atendida como del desarrollo de la institución y de la comunidad que la circunda.

En nuestro país, la Constitución Nacional (1999) establece que la educación debe estar asociada a todo proceso del desarrollo económico y social, sea en zonas urbanas o en zonas rurales. Partiendo de este precepto el Ministerio de Educación (2006), afirma que solo a través de la educación puede el pueblo alcanzar niveles de vida óptimos a base de superación cultural, de formación permanente y maduración política. Esto representa una política de Estado, por lo que los gobiernos regionales y locales, instituciones públicas y privadas, conjuntamente con las comunidades deben promover y apoyar la educación para el desarrollo comunitario desde la institución escolar.

En este marco se presenta el estudio la formación del docente rural para la organización y administración del currículo local. Es una experiencia de formación dinámica y en el propio contexto de desempeño, mediante colectivos de docentes, talleres y resultados productivos.

Objetivos de Investigación

Objetivo General:

Desarrollar competencias curriculares sobre la contextualización del currículo en los docentes de la parroquia Negro Primero del Municipio Valencia, estado Carabobo.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar el dominio teórico, procedimental y actitudinal de los docentes sobre aspectos curriculares para la contextualización del currículo
- Diseñar un plan de acción dirigido a los docentes en atención las necesidades formativas reflejadas en el diagnóstico
- Aplicar el plan de acción a los docentes de la parroquia Negro Primero del Municipio Valencia, estado Carabobo – Venezuela.

Aspectos Teóricos

Diseño Curricular de Educación Básica

El Currículo Básico Nacional es el documento que orienta la acción pedagógica en el Nivel de Educación Básica, el mismo plantea una formación centrada en la escuela desde una perspectiva organizativa y globalizadora del aprendizaje que involucra a la institución escolar en todos sus aspectos. Se instrumenta a través de los Proyectos Pedagógicos mediante los cuales se concretan los procesos de reflexión sobre la práctica educativa; se produce la adecuación progresiva de los contenidos de enseñanza; se desarrollan experiencias significativas y actividades

didácticas que responden a una concepción constructivista del aprendizaje y de la intervención pedagógica. (MECyD, 1998).

Este Documento se concibe con una visión holística, integral, sistémica, sustentada en una serie de teorías del aprendizaje que tienen principios comunes, destacándose las siguientes: el Humanismo; la Teoría Genética de Jean Piaget; la Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vigotsky; la Teoría del Aprendizaje Significativo planteada por Ausubel; la Teoría del Procesamiento de la Información; las Teorías Neurofisiológicas y el Constructivismo. (ob. Cit)

Asimismo hace uso al principio del consenso pues abre espacios a todos los sectores involucrados en el quehacer educativo (Maestros, Directores, Supervisores, Padres y Representantes, Universidades, Gremios docentes, Sociedad civil y Medios de Comunicación Social) a fin de permitir su participación en la formulación del diseño curricular a través de estrategias de consulta nacional dirigidas a estos actores, lo que genera niveles de compromiso, colaboración, receptividad y un intercambio de experiencias que enriquecen el diseño y ofrecen respuestas a las exigencias del siglo XXI.

El diseño contempla una tipología que incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que generan aprendizajes significativos; contribuyen a la concreción de las intenciones educativas y mantienen una estrecha relación con el desarrollo de las capacidades cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas que se aspira desarrollar en el educando.

Entre todas estas características del Currículo Básico Nacional del Nivel de Educación Básica, destacan su carácter dinámico, flexible y abierto. En este sentido, el diseño orienta la práctica educativa, pero es imposible que la determine y la cierre del todo, ya que al proporcionar principios válidos para cualquier situación concreta, no puede tener en cuenta, simultáneamente, lo que tiene de específico cada realidad educativa. Desde esta perspectiva, en este diseño se asume una definición de currículo considerado como:

“...una praxis antes que un objeto estático emanado de un modelo coherente de pensar la educación o los aprendizajes necesarios de los niños y de los jóvenes, que tampoco se agota en la parte explícita del proyecto de socialización cultural en las escuelas. Es una práctica, expresión, eso sí, de la función socializadora y cultural que tiene dicha institución, que reagrupa en torno a él una serie de subsistemas o prácticas diversas, entre las que se encuentra la práctica pedagógica desarrollada en instituciones escolares que comúnmente llamamos enseñanza” (Gimeno Sacristán, 1991).

Fundamentación Filosófica, Socio-Pedagógica y Psicológica

Fundamentación Filosófica: Desde el punto de vista filosófico las prioridades se orientan hacia las dimensiones del aprender a ser-conocer-hacer-planteada por la UNESCO (1996) que, además, particulariza el aprender a vivir juntos inspirada en las necesidades primordiales de la sociedad para mantener la cohesión y continuidad social.

En atención a lo expuesto, se propone un modelo transversal que vincule el contexto con la acción escolar, familiar y socio cultural, que actúe como factor de superación de los problemas que afectan la calidad de la educación, que transforme la práctica pedagógica y que actualice y sincere el hecho educativo. Esta orientación humanizadora representada en valores éticos y morales cobra significación al determinar como ejes transversales: los valores, el lenguaje, el desarrollo del pensamiento, trabajo, y ambiente, que van a favorecer la coherencia del modelo y la integración de las áreas.

Fundamentación Socio-Pedagógica: Para lograr el desarrollo humano de los agentes involucrados en la educación (alumnos-docente-familia-comunidad), es necesario tener un visión clara del hombre o persona en sus dimensiones filosóficas (qué es el hombre, cómo se le concibe), psicológica (cuáles son sus características intelectuales, comunicativas, sociales y morales de acuerdo a su momento evolutivo) y pedagógica (cuáles son las condiciones necesarias para la construcción de nuevos conocimientos).

Según el Currículo Básico Nacional, en lo referente a la dimensión socio-pedagógica, se propone analizar y redimensionar el hecho educativo como: “un proceso interactivo-constructivo, en el cual la relación docente-alumno y contenido crea condiciones para el encuentro entre el deseo de enseñar del docente y el deseo de aprender del alumno, en un espacio social, cultural e histórico específico”. Donde la sociedad deberá ser una sociedad educadora que genere en sus integrantes el aprendizaje permanente desde el contexto social real. (M,CyD,1998, p.39).

Fundamentación Psicológica: Al elaborar el currículo escolar, la información proveniente del área de la psicología comporta especial interés pues, en cualquier nivel educativo, contemplar las características de los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos, es de indudable pertinencia. Como principio unificador el constructivismo permite incluir aportaciones de las diversas teorías que se complementan como la corriente crítica y la teoría de la acción comunitaria. Particularmente fructífero para la educación resulta también la descripción Piagetiana del proceso de adquisición de conocimiento, en el cual el sujeto asimila los elementos del ambiente y los incorpora a su estructura cognoscitiva. Este principio concede al docente un papel protagónico, a él le corresponde ser la persona encargada de organizar el ambiente socio-educativo para que se produzcan fructíferas interacciones comunicativa-constructivas, donde él forma parte del grupo, o de los alumnos entre sí.

Los planteamientos anteriores permiten introducir la pertinencia de propiciar una educación para la vida, y por tanto relacionar el aula con el contexto ecológico de la sociedad y la cultura en la cual se realiza el hecho educativo.

Componentes diseño curricular

En atención a la estructura definida, el Diseño Curricular del Nivel de Educación Básica, comprende los siguientes componentes curriculares plasmados en los documentos que sustentan el diseño:

Ejes transversales, perfil del egresado, objetivos, plan de estudio, programas de estudio, proyecto educativo de plantel y proyecto pedagógico de aula, y evaluación.

Los ejes transversales: Responde a problemas que se evidencian en la población escolar o en la sociedad venezolana. Sus funciones son: servir de vínculo entre el contexto escolar, familiar y socio-cultural, y como herramientas didácticas que garantice la integración o la interrelación de las diferentes áreas curriculares. Los ejes transversales para la primera etapa son: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores y trabajo. En la segunda etapa se incorpora el eje ambiente.

Perfil del egresado

Este está definido para cada una de las etapas, se integran los alcances de los ejes transversales, las intenciones educativas globales de las áreas académicas y las capacidades cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas, a objeto de alcanzar una formación integral del educando.

El estado venezolano aspira que al concluir la educación básica el educando:

- Logre la formación integral y una dimensión ético moral, inspirado en la vida y para la convivencia.
- Desarrolle sus capacidades cognitivas- intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas –afectivas.
- Conozca, comprenda y aprecie las distintas manifestaciones, hechos y fenómenos del entorno natural , cultural y social.
- Elabore sus propios juicios críticos ante los problemas o conflictos sociales y personales.
- Participe de manera activa, solidaria y consciente en los procesos de transformación social.

- Desarrolle la capacidad científica, técnica, humanista y artística para una visión integral de la vida.

Plan de estudio

Es un instrumento legal que establece los ejes transversales, las áreas académicas y la correspondencia a la carga horaria.

Los programas de estudio

Es un instrumento operativo que orienta el logro de los objetivos y finalidades del nivel de educación básica en las etapas y grados correspondientes. Los programas de estudio contemplan los siguientes elementos: tipos de contenidos, bloques de contenidos y competencias.

Proyecto Pedagógico de Aula (PPA)

Es una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños y de la escuela a fin de proporcionar una mejor educación en cuanto a calidad y equidad. Es una estrategia metodológica concebida en la escuela, para la escuela y los educandos, elaborado por el conjunto de actores de la acción escolar, la familia y otros integrantes de la comunidad.

Evaluación

La evaluación de los aprendizajes se concibe como, un proceso interactivo de valoración continua, que permite recoger y analizar evidencias sobre experiencias previas y los alcances progresivos de los alumnos en relación con las competencias básicas de grado derivadas de los objetivos generales de las diferentes etapas. Para ello se toman

en cuenta las condiciones en que se realiza el aprendizaje, el desarrollo evolutivo del aprendiz y los criterios e indicadores que permitan establecer la distancia entre lo planificado y lo alcanzado por el alumno, para propiciar la toma de decisiones consensuadas a fin de orientar, retroalimentar y mejorar el proceso de enseñar y aprender. En este sentido la evaluación, tendrá varias finalidades, las cuales se desarrollarán mas adelante.

El diseño curricular, interpretado como un modelo de cambio en los componentes sustantivos del modelo educativo venezolano, intenta transformar la educación básica, para lo cual se propone el reto de desarrollar las disciplinas del saber, desde la perspectiva de su utilidad, es decir, como herramientas valiosas e indispensables para ayudar a comprender la realidad humana, a identificar los problemas más complejos dentro de esa realidad y a encontrar soluciones para cambiar el curso de los acontecimientos que impiden que la humanidad logre niveles de vida más satisfactorios.

Identificación de las características del perfil del docente que se desempeña en la I y II etapa del nivel de Educación Básica.

El docente es el instrumento fundamental del sistema educativo por lo que se hace necesario que sea un individuo capacitado, dispuesto al trabajo y con características personales e intelectuales especiales. Al respecto, Marrero (1987) expresa: “ Un aspirante a profesional de la docencia debe poseer cualidades morales, personales y académicas particulares, debido a su noble y delicada misión” (p. 137).

Al igual que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 104, manifiesta: “ La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica...”

Es de vital importancia que las instituciones encargadas de la formación del profesional de la docencia, deben tener como misión principal, velar que toda persona con intenciones de desempeñar un

cargo docente, debe cubrir ciertas características personales, generales y profesionales, que le permitan desarrollar con eficacia la actividad educativa.

Perfil del docente

El docente de educación básica debe estar orientado a propiciar la innovación y el desarrollo educativo, estar preparado para comprender a cabalidad el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se hace necesario que sea poseedor de un perfil específico como lo plantea la resolución No. 12 del 19 de enero de 1983:

Un docente para cumplir a cabalidad su labor, además de reunir condiciones básicas de salud física y mental y de equilibrio emocional, debe cultivar y desarrollar un conjunto de atributos personales inherentes a su función, tales como el ser creativo, honesto, perseverante, reflexivo, crítico, comunicativo, amplio, receptivo, participativo, responsable, ético.

Además de todas estas cualidades, el docente debe desempeñar en el nuevo paradigma, roles que según Rivas (1995), caracterizan al docente como: instructor o conocedor de un área de conocimientos, con destrezas específicas. Un gerente en cuanto, organiza, dirige y controla procesos humanos en los que se producen y se logran éxitos. Líder inspirado que activa la motivación y creatividad de sus alumnos al manejar, valores de elevada significación individual.

Currículo Local en Venezuela

La investigación que se presenta tiene una gran trascendencia pedagógica, debido a que abarca uno de los temas más importante de la actualidad, como es la creación del Currículo Local. El Ministerio de Educación enmarcado en el cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001 – 2007) , avanza

una política educativa expresada en una Educación Integral de calidad para todos, la escuela como espacio de equidad y corresponsabilidad, descentralización e Integralidad, y modernización del sistema escolar.

Para la concreción de este marco político, se implementan estrategias convencionales y no convencionales, fundamentadas en una concepción sistémica del currículo, bajo la metodología de la construcción participativa, a partir de las experiencias desarrolladas en el aula, con la participación de maestros, universidades, instituciones, comunidades, organismos y entes relacionados con el quehacer educativo, en donde la escuela es considerada en conjunción con la familia y la comunidad, el centro de acción. El Currículo Local propone capacidades, conocimientos, valores y actitudes a lograr debidamente articulados y contextualizados que se evidencian en el saber actuar de los estudiantes.

Para responder a los retos del presente, la educación debe priorizar el reconocimiento de la persona como centro del proceso educativo, para ello destaca varios aspectos centrales: la calidad, que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo, en un marco de formación permanente. La equidad, que posibilite una buena educación para todos los venezolanos sin exclusión de ningún tipo. La interculturalidad, para contribuir al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural. La democracia, que permite educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la participación, la ética, los valores y la conciencia moral, individual y pública. La pertinencia, para favorecer el desarrollo de una educación que esté en función de los grupos etarios, de la diversidad y del desarrollo sostenido de Venezuela.

El currículo en el modelo educativo venezolano es una respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del individuo y requiere que el aprendiz construya significado, actitudes, valores y destrezas mediante un complejo juego entre el intelecto, los materiales educativos y las interacciones sociales. Fundamentado en el derecho humano, continuo humano, con una concepción holística y vinculada al trabajo, basada en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

(1999), Plan Septuannual y Proyecto Educativo Nacional. (Ministerio de Educación, 2004)

Se presenta un Modelo Curricular Deliberativo porque es abierto y flexible respondiendo a las necesidades e intereses y Socio Crítico porque busca la integración de saberes y atiende a problemáticas, con la intención de lograr el aprendizaje significativo. La Organización Curricular, esta dirigida a integración de áreas del conocimiento, el proyecto como estrategia metodológica, siendo el Proyecto Educativo Integral Comunitario el principal porque es a través del mismo que se puede dar la autonomía y el compromiso entre la escuela y la comunidad. (Ministerio de Educación, 2006).

El diseño del Currículo Local se caracteriza por ser:

- **Diversificable.** Para que su diseño permita un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las regiones, localidades e instituciones educativas donde se aplica. Por ser la escuela la instancia principal de la descentralización educativa, se le da a cada una autonomía para que construya su propuesta curricular diversificada.
- **Abierto.** Porque está concebido para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.
- **Flexible.** Porque permite modificaciones en función de la diversidad humana y social, de las particularidades, necesidades e intereses de los grupos poblacionales y etarios a quienes se dirige y de los cambios que la sociedad plantea.

Estas características están orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos.

En relación con la trascendencia de la investigación, el trabajo arroja datos e información que permitirá la construcción del currículo local del sector, con las especificaciones necesarias para poder ser aplicado y optimizar el proceso de aprendizaje de los niños integrantes de la comunidad quienes serán los beneficiarios directos de esta propuesta novedosa. Para ello el docente que labora en las diferentes comunidades necesita acercarse a la historia de la comunidad, del barrio, y generar una mayor comprensión de su realidad y de los sujetos sociales donde están insertos los centros educativos; especialmente, para clarificar y hacer operativo el rol de los diferentes actores educativos en los procesos de construcción de sujetos sociales.

Durante el Foro Mundial sobre la Educación, realizado en Dakar en el año 2000, se reafirma la Declaración Mundial sobre Educación para Todos mediante el reclamo de una educación que comprenda aprender a asimilar los conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y a desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad. Se plantea una educación con igualdad de condiciones y oportunidades para todas las poblaciones, donde la escuela debe garantizar el aprendizaje significativo, vinculado con la construcción de conocimiento histórico para desarrollar en el individuo todo el potencial que le permita vivir de forma integral dentro de una sociedad. (UNESCO, 2000).

En la educación venezolana actual, se busca que la escuela tenga mayor injerencia en la comunidad o el barrio. Por otro lado, se impulsan procesos para reasignar el papel de los municipios como espacios de poder local. Desde estos procesos, se hace un llamado para que las comunidades puedan leer críticamente su historia local, encontrar elementos que faciliten la comprensión del presente y orienten las acciones de sus movimientos y grupos organizados. El revalorar los personajes, hechos y tradiciones de la historia local fortalecerá su identidad de sujetos sociales. (Ministerio de Educación, 2006).

Desde una perspectiva crítica, la historia local puede reforzar los elementos que constituyen la identidad de los sectores populares. Porque, como se ha señalado, la identidad no surge de un noble propósito voluntarista, ni de la identificación de rasgos comunes, resulta del reconocimiento de quiénes somos, en relación y lucha con los otros. Significa desarrollar un trabajo en el cual se descubra quiénes somos pero no a partir de la idea tradicional de identidad social y cultural, que se pensaba como algo estático y se asociaba con imágenes y representaciones fijas de la gente, fueran étnicas o sociales, como sucede con el folklore.

Hoy día la concepción de identidad debe situarse en una perspectiva más amplia y asumir que se configura mediante procesos donde la gente interactúa constantemente en un entorno sociocultural cambiante y diverso. De las relaciones que se establecen en la calle y callejones, en los mercados y talleres, en los patios, en las iglesias y los cuarteles, surgen formas de pensar, de actuar y entender la vida. Dichas formas se expresan en todos los ámbitos, en lo religioso, económico y político. Por ello, se necesita conocer cada vez más el entorno en el cual nos movemos y trabajamos, y cómo este se ve afectado y se modifica por otros factores que ocurren tanto en lo interno como en lo externo de la comunidad.

En Venezuela actualmente existen políticas educativas de Estado orientadas al desarrollo de nuevas escuelas como espacio para el quehacer comunitario, contemplando el perfil de un docente más comprometido socialmente y el papel de la comunidad como factor de control social que afianza lo nacional a partir de la especificidad de cada región, para ir a lo universal sin perder la esencia. El enfoque curricular que se desarrolla está basado sobre la práctica educativa y persigue una mayor identificación y contextualización del currículo, con la praxis así como la realidad de una flexibilización. Se mantiene la visión sistémica del Sistema Educativo por lo que la discusión abarca de manera integral a todos sus componentes en los diferentes niveles y modalidades, sin referenciar a uno sobre el otro y manteniendo el concepto de educación total. (Ministerio de Educación, 2004).

Aspectos Procedimentales

Modalidad de Investigación

El trabajo se enmarcó en la modalidad de Proyecto de Acción. Según lo establecido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006), en su Manual de Trabajos de grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, los Informes de Proyectos de Acción:

Resultan de actividades de intervención, cambio e innovación en organizaciones y sobre situaciones reales, previamente planificadas y ejecutadas. Están sustentados en los procesos: de análisis de situaciones y problemas reales; conceptualización y formulación de soluciones; acción sobre la realidad; evaluación de resultados; reflexión y análisis de las experiencias; aportes para la consolidación de modelos teóricos o para la formulación y enriquecimientos de estructuras organizativas, objetivos, programas, procesos, métodos, recursos o cualquier otro aspecto de la realidad. (p.18-19)

Sujetos de Estudio

Dadas a las características de las instituciones escolares de la zona, las cuales en su totalidad un mismo docente atiende varios o todos los grados, se consideró pertinente seleccionar de manera intencional a todos los docentes de la I y II etapa de la Educación Básica que conforman las escuelas de la Parroquia Negro Primero, distribuidas en los Caseríos El jengibre, Barrancones, El Cucuy, El Barrial, Aguacatito, Dos bocas, Los Naranjos y Los Mangos.

Recolección y Análisis de Información

Para realizar el diagnóstico, requerido para detectar el dominio teórico-procedimental y actitudinal de los docentes sobre aspectos curriculares para la contextualización del currículo se utilizó como técnica de recolección el Grupo Focal. Se elaboró un guión de preguntas, las cuales se emplearon como preguntas generadoras de discusión en el grupo de docentes. Dicha técnica se aplicó en tres oportunidades donde participaron dos docentes por cada escuela, cuatro miembros de la comunidad y dos representantes de los consejos comunales de la Parroquia Negro Primero. Cada sesión de grupo focal tuvo un tiempo

de aproximadamente dos horas con treinta minutos. Y la técnica de análisis fue la discusión grupal que se fue sistematizando. El proceso de sistematización se realizó en atención a criterios de planificación, donde se prevé las acciones a seguir de manera ordenada y consecutiva, registro de información a través de la implementación de técnicas e instrumentos apropiados para la recolección de datos, análisis y reflexión de la información obtenida para posteriormente informar los resultados.

Diagnóstico de Necesidades

En este marco, se presenta la situación educativa de la Parroquia Negro Primero. La misma está ubicada en el Municipio Valencia del estado Carabobo, tiene las características propias de un área rural, es decir baja densidad de población, un sistema de comunidades pequeñas o muy pequeñas (aproximadamente de 72 habitantes) y una actividad económica fundamentalmente agrícola. El diagnóstico realizado arrojó que muy a pesar de ser una zona rural, cuya actividad es eminentemente agrícola, ninguna de las instituciones escolares contempla la educación en el área agropecuaria.

Aunado a ello se presenta un proceso educativo que en opinión de los informantes, no se contextualiza con la comunidad, no se conoce la parroquia desde la escuela; pues ésta no enseña como se siembra, como son los suelos, que enfermedades afecta sus cultivos con más frecuencia, qué, y cómo se cultiva en la parroquia; ni cómo son las potencialidades productivas ni ambientales de la zona. Es decir, no consideran en sus contenidos programáticos aspectos relacionados con su principal actividad productiva, como es la agrícola. Esto implica abordar desde la escuela lo relativo a los recursos naturales que poseen: flora, fauna y, especialmente los hídricos; y a los problemas que los amenazan, como son el uso frecuente de prácticas como la tala, la quema y la contaminación por desechos sólidos y los sistemas de producción.

Lo descrito anteriormente se debe a que los docentes del sector desconocen los elementos fundamentales para la contextualización del currículo o currículo local; no saben indagar el contexto o la comunidad,

presentan deficiencias curriculares para planificar y administrar el currículo local y el micro currículo y no tienen dominio del fundamento teórico de la concepción de currículo contextualizado. Estos resultados se dieron a conocer a la comunidad docente y en conjunto se decidió que la solución estaría en diseñar y aplicar un plan formativo que redundará favorablemente en su desempeño.

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo del Plan de Acción:

Desarrollar competencias curriculares sobre la contextualización del currículo en los docentes de la parroquia Negro Primero del Municipio Valencia, estado Carabobo

Contenido del Plan de Acción

Objetivo I.

Reflexionar sobre la importancia del currículo local para el desarrollo comunitario

Meta: Docentes sensibilizados

Actividad: Colectivo de docente coordinado por experto

Tiempo: 08 horas

Objetivo II.

Elaborar diagnóstico para la indagación del contexto

Meta: Los docentes con dominio técnico para el abordaje comunitario

Actividad: Taller de naturaleza teórica-práctica

Producto: Diagnóstico del contexto sobre: acervo histórico y cultural; datos geográfico, demográfico, socioeconómicos; datos sobre instituciones u organizaciones locales; infraestructura y servicios sociales locales; salud y nutrición.

Tiempo: 16 horas presenciales y 4 horas de asesoría (1 hora de asesoría semanal para cada docente)

Objetivo III:

Determinar las competencias específicas del egresado del nivel de educación básica en atención a la indagación del contexto.

Meta: Los docentes con dominio técnico para la determinación de competencias para el perfil de egreso

Actividad: Taller de naturaleza teórica-práctica

Producto: Perfil de egreso de acuerdo al nivel de educación básica donde se desempeñen los docentes. Tiempo: 16 horas presenciales y 4 horas de asesoría (1 hora de asesoría semanal para cada docente)

Objetivo IV:

Identificar los contenidos que integrarán el plan de estudio de cada nivel de educación básica

Actividad: Taller de naturaleza teórica-práctica

Producto: Plan de estudio de acuerdo al nivel de educación básica donde se desempeñen los docentes. Tiempo: 16 horas presenciales y 4 horas de asesoría (1 hora de asesoría semanal para cada docente)

Objetivo V:

Evaluar producto final del plan formativo

Actividad: Colectivo de docentes

Producto: Currículo Contextualizado para la parroquia Negro Primero del Municipio Valencia, estado Carabobo.

Tiempo: 8 horas

CONCLUSIONES

El plan se ejecutó durante el primer lapso del período escolar 2006-2007, actualmente se está aplicando el currículo local producto de esta

actividad por lo que aún no se tiene evaluación sobre la misma. Se considera que el estudio realizado arrojó resultados significativos, se pudo constatar que el grupo de docentes asimiló conceptual y procedimentalmente las técnicas. Asimismo, se puede señalar que actitudinalmente evidenciaron buena disposición y aceptación hacia el trabajo. Así quedó reflejado ante la solicitud de opinión que se les hizo sobre la actividad en general.

REFERENCIAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial 36860. Diciembre . Caracas. Venezuela.
- Gimeno Sacristan, J. (1991). Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo. Madrid: Anaya S.A.
- Marreno, J. (1987). Teoría y realidad de la educación en Venezuela. Caracas.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). Dirección general sectorial de Educación Básica. Currículo Básico Nacional , nivel educación básica. Caracas. Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (1998). Currículo Básico Nacional. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (2004). La Educación Bolivariana. Políticas, programas y acciones. Cumpliendo las metas del milenio. Caracas. Autor.
- Ministerio de Educación. (2006). El Proyecto Educativo Integral Comunitario. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.me.gov.ve/modules.php?name=Conteni2&pa=showpagina&pid=152> [Consulta: 2006, julio 18]
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001 – 2007). Caracas: Autor.

- Rivas, B; Orbe gozo, J.; portillo, G. (1995). Revista de Investigación postgrado. Editorial. Oasis, Volumen 10. N° 1. Caracas (pp.199-256).
- UNESCO. (1999) Desarrollo Rural. [Documento en línea]. Disponible: http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-url_id=27554&url_do=do_topic&url_section=201.html. [Consulta: 2006, julio18]
- UNESCO. (1996). La Educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. Madrid: Antillana.
- UNESCO. (2000, Noviembre). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Foro Mundial sobre la Educación. UNESCO. Dakar.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2006). Manual de Trabajos de Grado de maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Autor.
- Usúa R., de Puelles M. y Torreblanca, J. (s7f). La educación como factor de desarrollo. V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires (Argentina), 7 y 8 de septiembre de 1995. Organización de los Estados Iberoamericanos. <http://www.oei.es/vciedoc.htm>